



MDS N.º 793/2021

Fernando de la Mora, 20 de agosto de 2021

**Señora Ministra:**

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en respuesta a la Nota MTESS N.º 802/2021, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, registrada con número de mesa de entrada única institucional N.º 03520/2021, en el marco del sistema MONITORA 8.7, a partir de los indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019-2024.

Al respecto, esta cartera de Estado, manifiesta su parecer favorable, respecto a la solicitud de suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, El ministerio de Educación y Ciencias y el Ministerio de Desarrollo Social, para el monitoreo de la estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

A su Excelencia  
Doña **Carla Bacigalupo**, Ministra  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

*pm/jv/fc*

*Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

URGENTE

ORDINARIO

ESCANEE PARA  
VER ESTADO DE  
EXPEDIENTE



# MESA DE ENTRADA

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

EXPEDIENTE **11077/21**

RECURRENTE: ABG. MARIO ALBERTO VARELA CARDOZO  
- MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

REFERENCIA: NOTA N° 793/2021 - RESPUESTA A LA  
NOTA MTESS N° 802/2021 EN EL MARCO  
DEL SISTEMA MONITORA 8.7 DE LOS  
INDICADORES DE A ESTRATEGIA  
NACIONAL DE PREVENCIÓN Y  
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y  
PROTECCIÓN DEL TRABAJO  
ADOLESCENTE EN EL PARAGUAY 2019-  
2024, POR LO QUE ESTA CARTERA DE  
ESTADO MANIFIESTA SU PARECER  
FAVORABLE A LA SUSCRIPCIÓN DE  
CONVENIO DE COOPERACIÓN.

FOLIOS NRO: 1

FECHA: 2021-08-24 10:34

RECIBIDO POR:

**Cinthia Elizabeth Cabrera  
Rojas**